

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 4132-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de setiembre de 2019.

VISTOS los documentos que se acompañan en dos (02) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 3° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 3274-2018-UNHEVAL, del 19.SET.2018, se conformó la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, presidida por el Dr. Jorge Rubén Hilario Cárdenas;

Que, mediante Resolución N° 007-2016-UNHEVAL-CUI, del 27.JUL.2016, se designó a partir del 27 de julio de 2016, entre otros, al Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación Universitaria, Dr. Rosario Vargas Roncal;

Que el Rector de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0481-2019-UNHEVAL-R, del 23.AGO.2019, propone dar por concluida las designaciones del Director de Calidad y del Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, así como su designación a nuevos cargos;

Que, en la sesión extraordinaria N° 27 de Consejo Universitario, del 26.AGO.2019, estando de acuerdo con la propuesta y en mérito a lo establecido en los artículos 178° y 269° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó:

1. Dar por concluida, a partir de la emisión de la resolución, la designación del Dr. Jorge Rubén Hilario Cárdenas como Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Rectorado; agradeciéndole por el trabajo desarrollado y los aportes brindados en favor de la Institución.
2. Dar por concluida, a partir de la emisión de la resolución, la designación del Dr. Rosario Vargas Roncal como Director de la Oficina de Calidad; agradeciéndole por el trabajo desarrollado y los aportes brindados en bien de la Institución.
3. Designar, a partir del día siguiente de emitida la resolución, al Dr. Rosario Vargas Roncal, como Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Rectorado.
4. Designar, a partir del día siguiente de emitida la resolución, al Dr. Jorge Rubén Hilario Cárdenas, como Director de la Oficina de Calidad;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 1009-2019-UNHEVAL-CUI/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º. DAR POR CONCLUIDA, a partir del 04.SET.2019, la designación del Dr. Jorge Rubén Hilario Cárdenas como Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Rectorado; agradeciéndole por el trabajo desarrollado y los aportes brindados en favor de la Institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DAR POR CONCLUIDA, a partir del 04.SET.2019, la designación del Dr. Rosario Vargas Roncal como Director de la Oficina de Calidad; agradeciéndole por el trabajo desarrollado y los aportes brindados en bien de la Institución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. DESIGNAR, a partir del 05.SET.2019, al Dr. Rosario Vargas Roncal, como Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, por el Rectorado; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4º. DESIGNAR, a partir del 05.SET.2019, al Dr. Jorge Rubén Hilario Cárdenas, como Director de la Oficina de Calidad; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 5º. DISPONER que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 6º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados. Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:
Rectorado VRAcad
RINV AL OCI
Transparencia
Facultades (14)
Calidad CCAD
Direcciones Unvers.
SIGA DAYSAURH SUEyC
Derechos Interesados Archivo



Abog. Yersel K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Yersel K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
PORTAL DE TRANSPARENCIA